



## Procedimientos de Servicios de Nutrición para Cargos de Comidas

Los Servicios de Alimentos y Nutrición (FNS, siglas en inglés) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, siglas en inglés) han determinado que los niños y sus familias tienen que ser informados sobre cómo los niños que pagan precio completo (precio regular) o precio reducido por comidas reembolsables son impactados por la insuficiencia de fondos disponibles en efectivo o en sus cuentas para comprar una comida. No hay regulaciones federales que requieran que los distritos escolares sirvan comidas a niños que no tiene suficientes fondos para comprarlas; sin embargo, Servicios de Nutrición del Distrito Escolar Five Star ha creado un sistema para tratar con este asunto. Los privilegios para cargar comidas son establecidos a discreción de Servicios de Nutrición y evaluados anualmente.

Las siguientes políticas tienen que ser utilizadas al tratar con balances adeudados en cuentas por comidas, el cobro de pagos delincuentes por comida, y el cobro de deudas delincuentes e incobrables. La práctica estándar se proporciona por escrito a todos los hogares al inicio de cada año escolar y a las familias que se trasladan al distrito escolar durante el año escolar por medio de manuales/paquetes estudiantiles, el proceso de matriculación y el sitio web del distrito. Todo el personal escolar y a nivel de distrito responsable por aplicar tales políticas recibirá una copia por escrito de la práctica estándar por medio de la Guía Administrativa de los Servicios de Nutrición anual.

### Definiciones

- Comida Reembolsable – comidas que son elegibles para Reembolso Federal.
- Comida cargada – cualquier comida reembolsable comprada que resulta en un balance de menos de \$0.00 en la cuenta.
- Comida complementaria – se ofrece una comida complementaria sin costo alguno cuando el estudiante llega al límite de cargos para su grado. Una comida complementaria es una comida reembolsable.
- A la Carta – alimentos individuales adicionales o separados de la comida reembolsable, tales como: bebidas embotelladas, leche, platos principales adicionales, meriendas/postres, etc.
- NSFSA – Nonprofit School Food Service Account (Cuenta de Servicio de Alimentos Escolares Sin Fines de Lucro).

### CUENTAS DE COMIDAS NO PAGADAS

#### Cargos Permitidos

Las comidas cargadas son directamente aplicadas a la cuenta de comidas del estudiante dentro del sistema de operaciones de venta. Los estudiantes no pueden cargar los artículos individuales (a la carta); sin embargo, pueden comprar esos alimentos con dinero en efectivo.

- Grados K-5: Se pueden cargar comidas sin exceder un saldo negativo de \$15.00.
- Grados 6-8: Se pueden cargar comidas sin exceder un saldo negativo de \$15.00.
- Grados 9-12: Se pueden cargar comidas sin exceder un saldo negativo de \$10.00.

#### Comidas Complementarias

Las comidas complementarias son registradas en la cuenta de los estudiantes dentro del sistema de operaciones de venta. Si se sirve una comida complementaria, la familia recibirá una notificación con la cantidad adeudada y las opciones de pago, al igual que una solicitud para beneficios de comidas, si es necesario.

## PREVENCIÓN DE CUENTAS DE COMIDAS NO PAGADAS

### Manejo de la Cuenta y Opciones de Pago

Exhortamos a que paguen las comidas por anticipado usando dinero en efectivo, cheque, o en línea en payforit.net. En Payforit, los padres pueden fijar parámetros tales como notificaciones automáticas cuando el saldo está bajo y [pagos automáticos para reabastecer la cuenta](#). Los Servicios de Nutrición altamente recomiendan utilizar estos rasgos de manejo de cuenta para asegurarse que los estudiantes siempre tengan fondos disponibles para las compras. Fondos en exceso se pueden reembolsar en cualquier momento que los padres lo soliciten. Los padres también pueden llamar directamente a la cocina de la escuela por cualquier asunto relacionado con saldos de las cuentas. Al bajar el saldo de la cuenta, el estudiante pudiera recibir un recordatorio verbal.

### Beneficios de Comidas

Se exhorta a las familias a que llenen una solicitud anual para beneficios de comidas. Las solicitudes están disponibles [en línea](#), en la cocina de la escuela, y en la oficina de Servicios de Nutrición, localizada en 1500 E128th Ave, Thornton, CO 80241.

### Comunicación

Los cargos de comidas se comunican por medio de emails automáticos a las familias cuyos hijos tienen saldos negativos en la cuenta hasta que la cuenta sea actualizada. Además, el gerente de la cocina puede llamar personalmente a casa o mandar una carta de cargos sobresalientes a los adultos cuando se acumulen cargos y/o cuando se sirva una comida complementaria. Si ocurren patrones con estudiantes que consistentemente no tienen dinero para las comidas, el gerente de la cocina de la escuela pudiera hablar sobre este asunto con el director de la escuela, consejero o la familia para determinar cuál es la mejor solución para la familia.

## RECOLECCIÓN DE CUENTAS CON COMIDAS NO PAGADAS

### Deuda Delinciente

Según se define por USDA, deuda delinciente incluye cargos por comidas no pagadas que se consideran coleccionables y se hacen esfuerzos por recolectarlos. Una deuda delinciente o un saldo negativo, permanece en documentos de contabilidad (cuentas por cobrar) hasta que se recolecte o determine que no es coleccionable y es descartada. Los Servicios de Nutrición consideran que las cuentas estudiantiles con saldos negativos están en estatus delinciente. Se pueden coleccionar pagos parciales o por entero en cualquier momento, en línea o con dinero en efectivo o cheque cuando un estudiante tiene un saldo negativo o deuda delinciente para de esa manera poner la cuenta al día.

### Deuda Incobrable

Se reclasificarán las deudas delincientes que se ha determinado no son coleccionables como “deuda incobrable”. Los Servicios de Nutrición considera las cuentas estudiantiles con saldos delincientes que no se pueden recolectar como “deuda incobrable” cuando los esfuerzos de colección no han sido exitosos después de que un estudiante se retira del distrito o se gradúa. Pago de una “deuda incobrable” no es un gasto permitido para el NSFSA de acuerdo al memorando SP 47-2016 del USDA. De ahí que, el pago para el saldo de esta deuda incobrable debe venir de otras fuentes tales como:

- Otras fuentes no federales
- El fondo general del distrito
- Donaciones
- Fondos especiales del gobierno estatal o local

**Esta institución en un proveedor de oportunidades equitativas.**

## Donaciones

Los Servicios de Nutrición reconocen que puede haber ocasiones en las que miembros de la comunidad o agencias de afuera no asociadas con el Programa Escolar Nacional de Desayuno y Almuerzo deseen hacer una donación con el propósito de suministrar fondos para comidas para estudiantes que han excedido el límite máximo de cargos. Sin importar la fuente, se aceptarán y aplicarán las donaciones a la deuda del distrito anualmente de acuerdo a la [Práctica Estándar para Donaciones de Servicios de Nutrición](#).